



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3957

30/01/2020

7434

**AUTOR/A: MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); PÉREZ DÍAZ, María Auxiliadora (GP)**

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Gobierno cuenta ya con una estrategia integral y una política migratoria bien definida, con un enfoque global, que hace hincapié en la prevención en origen, en la lucha contra las redes de migración irregular y en las causas profundas de la migración, con atención particular a las nuevas rutas y a las comunidades y ciudades autónomas de la fachada atlántica que sufren una mayor presión migratoria.

En este sentido, España viene aplicando e impulsando múltiples Acuerdos de Colaboración con los países de origen de los migrantes, que contemplan no solo una garantía de retorno, sino también medidas eficaces para luchar contra la migración irregular. Entre ellos, el Acuerdo de 13 de febrero de 1992 entre el Reino de España y el Reino de Marruecos relativo a la circulación de personas, el tránsito y la readmisión de extranjeros entrados ilegalmente (B.O.E. nº 100 de 25/4/1992 y Corrección de Erratas, B.O.E. nº 130, de 30/5/1992); el Protocolo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular sobre circulación de personas, hecho en Argel el 31 de julio de 2002 (B.O.E. nº 37 de 12/2/2004); o el Acuerdo entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania en materia de inmigración, hecho en Madrid el 1 de julio de 2003 (B.O.E. nº 185 de 4/8/2003).

A pesar del repunte en determinadas zonas geográficas, las cifras globales corroboran la eficacia de esta política migratoria del Gobierno, que ha llevado a que en el año 2019, el cómputo de migrantes irregulares descendiera en un 49,4% (32.513 en 2019, frente a los 64.298 de 2018, con datos del Informe quincenal de Ministerio de Interior a 31 de diciembre) y un 54,5% si se tiene en cuenta solo las llegadas por vía marítima (26.168 en 2019, frente a las 57.498 de 2018). El número de fallecidos ha descendido de 811 en 2018 a los 477 en 2019, si bien el objetivo de salvar vidas sigue siendo una prioridad indiscutible para el Gobierno.



En este marco, la colaboración con países como Marruecos, Senegal o Mauritania ha sido clave en la gestión de flujos migratorios que llegan a Europa y ha sido reconocida y alabada en el seno de la Unión Europea. Teniendo en cuenta precisamente que la presión migratoria en los países de origen y tránsito de la fachada atlántica africana seguirá mientras permanezcan las causas profundas de la migración no voluntaria en la región, el Gobierno ha multiplicado y seguirá reforzando sus gestiones, tanto a nivel de la Unión Europea como a nivel bilateral, con los países de origen o tránsito, como ha hecho recientemente ya la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación en su visita a Marruecos el pasado 24 de enero, con escala también en el archipiélago canario o en sus recientes encuentros con sus homólogos italiano o griego los pasados 7 y 10 de febrero.

Madrid, 26 de febrero de 2020